

Guayaquil, 15 de Febrero de 2017

Señores

**ACCIONISTAS DE
CONSTRUCCIONES TECNICAS CIVILES INDUSTRIALES Y DE
MANTENIMIENTO CONSTRUTECIMSA S.A
Presente.-**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa **CONSTRUCCIONES TECNICAS CIVILES INDUSTRIALES Y DE MANTENIMIENTO CONSTRUTECIMSA S.A**

Pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio **2016**.

1. OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

CONSTRUCCIONES TECNICAS CIVILES INDUSTRIALES Y DE MANTENIMIENTO CONSTRUTECIMSA S.A. *Es una sociedad anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en la parte societaria y del Servicio de Rentas Internas en la tributaria.*

La actividad económica principal de la empresa TIENE COMO FINALIDAD SOCIAL FUNDAMENTALMENTE PARTICIPAR DE FORMA GLOBAL EN LOS NEGOCIOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS CIVILES, TODA ACTIVIDAD INMOBILIARIA, PROMOCIÓN DE PROYECTOS CIVILES E INMOBILIARIOS, DE TODO TIPO DE CONSTRUCCIÓN DE VÍAS Y AUTOPISTAS **ubicadas** EN LAS CALLES 28 AVA # 212 ENTRE CAPITAN NAJERA Y MIGUEL ANGEL SILVA, de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.

2. ASPECTOS CONTABLES

No se registran transacciones comerciales, por las actividades realizadas referentes a la actividad económica.

3. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES

Durante el ejercicio **2016**, **CONSTRUCCIONES TECNICAS CIVILES INDUSTRIALES Y DE MANTENIMIENTO CONSTRUTECIMSA S.A.** ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción y retención, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta,

declaración de impuesto a la renta global por el ejercicio **2016**, Anexos Transaccionales, Anexo por rentas en relación de dependencia, contribución a la Superintendencia de Compañías, Impuestos Prediales, etc.

4. CONCLUSIONES

Agradezco a los señores accionistas de la empresa **CONSTRUCCIONES TECNICAS CIVILES INDUSTRIALES Y DE MANTENIMIENTO CONSTRUTECIMSA S.A.**, por haberme distinguido con el cargo de COMISARIO de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente,


GUADALUPE ACOSTA LINO
COMISARIO